

Fecha: 29-03-2026

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: **Reconstrucción en Penco: ministro de Vivienda fija inicio de obras para cuatro meses más**

Pág.: 4

Cm2: 841,8

VPE: \$ 1.011.834

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

■ No Definida

Política

“

Tenemos Carta Gantt por barrio, ya tenemos una para Ríos de Chile, otra para Geo Chile, otra para Miramar, otra para Vipla, otra para Antonio Varas, que son los más grandes, y estamos afinando los diseños.

Iván Poduje, ministro de Vivienda.

”

A.Torres/ M.Arroyo
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, arribó hasta la Región del Biobío para abordar los avances del proceso de reconstrucción tras la catástrofe de los incendios de enero de este año.

Así, en un encuentro de la Cámara de la Producción y del Comercio Biobío (CPC Biobío) el secretario de Estado entregó los detalles del Plan de Reconstrucción, donde contabilizó la necesidad de construir cerca de 5 mil viviendas en las zonas afectadas por los siniestros, tanto en Biobío como en Nuble.

En la instancia, Poduje fue consultado por los plazos con los que cuentan en el Ministerio para concretar el proceso y señaló que “esperamos que la reconstrucción la podamos partir ya en 4 meses más”. Sumado a aquello, el titular de Vivienda afirmó un avance rápido en el proceso, precisando que las familias afectadas podrán escoger los diseños de las viviendas definitivas en las próximas semanas.

“Hoy tenemos Carta Gantt por barrio, ya tenemos una para Ríos de Chile, otra para Geo Chile, otra para Miramar, otra para Vipla, otra para Antonio Varas, que son los más grandes, y estamos afinando los diseños, y la familias van a poder escoger sus proyectos próximamente (...) vamos muy rápido, vamos muy bien”, comentó el ministro.

Proyecto

Asimismo, Poduje señaló que otra prioridad del Ejecutivo es el “Plan Invierno” que contempla un universo de 4 mil 53 familias afectadas por los incendios y que cuenta con la Asistencia Técnica, bonos materiales, subsidios de arriendo y acogida, y nuevas viviendas de emergencia.

“Tenemos el Plan Invierno, que hoy es lo que más nos urge es tener a todas las familias de acá a mayo con un techo con subsidio de arriendo, y con arreglos temporales en sus viviendas, y además tenemos que sacar a 920 familias que están en zonas de riesgo”, precisó el secretario de Estado.

Alza de los combustibles

Asimismo, el ministro fue consultado por un eventual aumento de los costos de la reconstrucción, ya sea en su ejecución o en el valor de los materiales, tras la histórica alza de los combustibles que se concretó el jueves 26 de marzo. “Muy marginalmente, son materiales de construcción que no se ven tan

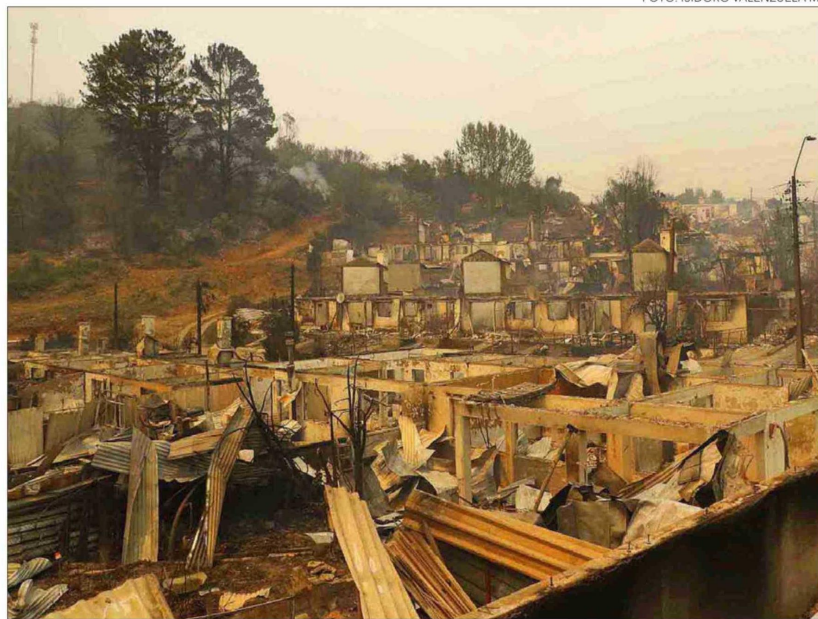


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

TRAS VISITA EN LA REGIÓN

Reconstrucción en Penco: ministro de Vivienda fija inicio de obras para cuatro meses más

Consultado Iván Poduje por un eventual aumento de los costos de ejecución o del valor de los materiales, tras el alza de los combustibles, dijo que esto podría ser “muy marginal”.

afectados. Pensamos que no. En el fierro podría haber una implicancia, pero no la tenemos estimada, y pensamos que no va ser significativa”, respondió.

En esa línea, Poduje complementó que “acá hay mucha reconstrucción que se hace con hormigón, tenemos que hacer los proyectos, las licitaciones, entonces, esperemos que no se vea afectada, no debiera significativamente, salvo el acero, pero no sabemos cuánto”.

Proyecto de ley

Otro punto que abordó el ministro Poduje fue que el anunciado

Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional que espera ser ingresado al Congreso Nacional, que contempla medidas como la restricción de la gratuidad universitaria, la disminución del impuesto corporativo, eliminación de contribuciones a la primera vivienda para adultos mayores, entre otros.

En ese contexto, el titular del Minvu puntualizó que “el proyecto de ley es clave que se ingrese cuanto antes al Congreso. Ahí nosotros ya nos estamos gastando la plata del programa regular en la Región del Biobío, estamos dejando sin plata a Chillán, a Los Ángeles, a Lota, Coro-

nel, porque tenemos que financiar de alguna parte esta urgencia, pero esto nos dura un poquito más y luego nos quedamos sin plata”.

“Hoy nos estamos gastando los subsidios tradicionales en un plan de emergencia. Si no nos aprueban la ley, nos vamos a quedar sin el plan de emergencia”, complementó.

Reuniones

Previo a la llegada de Poduje a la zona, en las horas previas, se sostuvo una reunión entre el Minvu, Serviu y vecinos afectados de Ríos de Chile, donde se les presentó la idea de proyecto del Plan de Reconstrucción.

El Minvu explicó que el objetivo principal de esta instancia fue sólo presentar la iniciativa, ya que aún no se ha concretado un cierre de contrato con alguna constructora hasta que los vecinos aprueben el plan.

Desde el Ministerio, señalaron que el proyecto se ejecutaría sólo si los residentes están de acuerdo con esta construcción que responsabiliza a las entidades estatales, lo que al inicio de esta reunión provocó dudas inmediatas en los afectados, quienes pidieron transparencia en el proceso.

Uno de los focos principales de esta reconstrucción, es el borde estratégico de amortiguación, el que consiste en separar los edificios o conjuntos habitacionales del borde forestal, situando un espacio intermedio elementos como estacionamientos, multicanchas o equipamientos comunitarios como sedes sociales. De esta manera se genera una distancia prudente que actúa como barrera frente al fuego y así mismo, funciona como cortafuego natural para proteger las viviendas.

En cuanto a la respuesta de los vecinos, ante la recepción de esta idea de proyecto, rápidamente consultaron las diversas dudas que les generó el plan al no ser definitivo. Entre ellas estaba la interrogante de que en concretarse una expropiación en el terreno, existiría un respaldo para los dueños de casa que acredite que sí se llevará a cabo.

En diversos casos expuestos por los residentes, se planteaban situaciones en los que se requería posesión efectiva por parte de los herederos de la vivienda, lo que en respuesta, las instituciones públicas indicaron que cada caso deberá verse de manera individual una vez se inicie el proceso en caso de aprobarse.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

